



Federación Insular de Montañismo de Tenerife
Pabellón de Deportes de Tenerife Santiago Martín
C/Las Mercedes, s/n Planta 3ª Oficina 41A
38108 Los Majuelos – La Laguna
Santa Cruz de Tenerife
info@fedtfm.es
www.fedtfm.es

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por medio del presente confirmo a los asamblearios de la Federación Insular de Montañismo de Tenerife (FIMT) la convocatoria a la sesión de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado, día 3 de julio de 2021, a las 9:15h en primera convocatoria y a las 9:30h en segunda convocatoria, en la sala Viera y Clavijo del HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ sito en Avenida San Sebastián nº 152, Santa Cruz de Tenerife, con el siguiente

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
- 2.- Presentación y aprobación, si procede de la Memoria de Gestión del año 2020. Se presentara una Memoria general y cada vocalía expondrá brevemente la de su área.
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, del Informe sobre Cuentas del año 2020.
- 4.- Presentación y aprobación, si procede, del Proyecto de Gestión del año 2021. Se presentaran unos objetivos generales y cada vocalía expondrá brevemente los propios.
- 5.- Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto Anual del año 2021.
- 6.- Información, valoración y propuestas a partir de la publicación de la Sentencia del recurso contencioso-administrativo 52/2018, interpuesto por la FECAMON, contra la Resolución de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, de fecha 23 de mayo de 2016, corregida por Resolución de fecha 24 de mayo de 2016 y, como parte codemandada, la FEDERACIÓN TINERFEÑA DE MONTAÑISMO. (Se adjunta)
- 7.- Ruegos y preguntas.

El punto 6 se añade a la convocatoria original a petición de los asamblearios Club Montañeros de Nivaria y Grupo Montañero de Tenerife.

NOTA: Realizadas las consultas pertinentes se comprueba que el aforo de la Sala Viera y Clavijo es de 120 personas y siendo, al situarse Tenerife en Fase III, el nivel de aforo el 33%, corresponde una cantidad de 40 personas en la citada Sala. Contabilizados los asamblearios y miembros de la Junta de Gobierno no asamblearios e invitados será el máximo de asistentes de 37 personas. La Sala posee alta capacidad de aireación y se respetara la distancia de 1'5m en la colocación de los asientos, solicitándose a todos los asistentes que porten y usen mascarilla de protección antiCovid.

En La Laguna a 19 de junio de 2021

Fdo.: Humberto Domínguez Martel, presidente de la FIMT